

su original que queda en el libro capitular coniente, á
que me remito: y cumpliendo con lo acordado doy el pre-
sente que firma en esta dha. ciudad de Lorca á diez
y siete dias del mes de Noviembre del año de mil ocho-
cientos y quatro

Miguel Lerer
Draí
3

Auto. Pare este expediente al Cab.^o Procurador Gen.^l de esta
Ciudad para que informe á esta continuacion y á la
mayor brevedad lo que se le ofrezca y parezca sobre
las pretensiones de estos intercedidos. El S.^o D.^o Juan
Sebastian Neri y Prado del Consejo de S. M. de Minis-
tro honorario del primer de la Real Audiencia de Sevi-
lla Concej.^o de esta ciudad de Lorca lo mando y firma
en ella á diez y siete de Nov.^o de mil ochocientos y
quatro

Ante mi

Miguel Lerer
Draí
3

El Procurador Sindico General está
conforme con lo informado por esta
Ciudad Lorca 18 de Noviembre de 1804
Juan Antonio Garcia Saxon

Auto. En la ciudad de Lorca en diez y nueve dias del mes